

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2017.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

D^a. HELENA GALÁN SORIA, Concejala delegada de Participación y Transparencia.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D^a. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

SECRETARIO

D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas treinta y ocho minutos del día **veinticinco de Octubre de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ÚNICO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES REFERENTES A LAS BAJAS DESPROPORCIONADAS EN LOS EXPEDIENTES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

1.- OBRAS 7/17.- PROYECTOS DE “CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES EN EL BARRIO DE BUENAVISTA Y EN EL BARRIO DEL POLÍGONO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA” (2 LOTES).

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Cumplimiento de normativa en áreas de juegos infantiles en el barrio de Buenavista y en el barrio del Polígono (2 lotes).

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e infraestructuras

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 29 de septiembre de 2017



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1 (Barrio de Buenavista).- 148.730,27 euros, I.V.A. incluido

Lote 2 (Barrio de Santa María de Benquerencia).- 169.692,22, I.V.A. incluido

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Perfil del Contratante de fecha 2 de octubre de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 13 de octubre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 17 de Octubre de 2017 sobre justificación de la única proposición presentada por CONTENUR S.L.

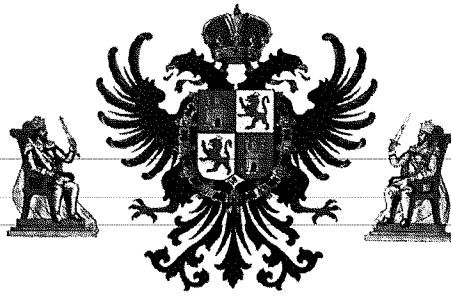
Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por el Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras y la Técnico de Zonas Verdes que figura incorporado como **Anexo I** al acta en que se integra, relativo a la valoración de la oferta admitida, y consideración de justificada económica y técnicamente la proposición temeraria de la licitadora.

A la vista de lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyo el informe técnico emitido sobre las valoraciones efectuadas y propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- CLASIFICAR al único licitador admitido como sigue a continuación:

Lote 1

	PRECIO	INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA		TOTAL CRITERIOS ECONÓMICOS
CONTENUR	60	5		65
	JUSTIFICACION DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO (0-15 PTOS)	PLAN ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POSTERIOR (0 - 15 PTOS)	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (0 - 5 PTO)	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
CONTENUR	3	5	1.33	9,33
			TOTAL LOTE 1	74.33



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Lote 2

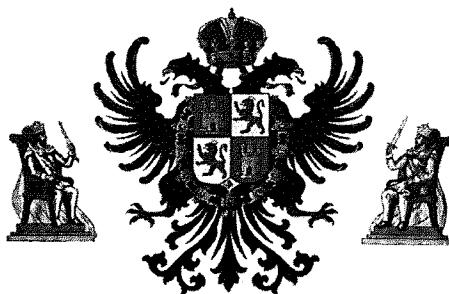
	PRECIO	INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA		TOTAL CRITERIOS ECONÓMICOS
CONTENUR	60	5		65
	JUSTIFICACION DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO (0-15 PTOS)	PLAN ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POSTERIOR (0 - 15 PTOS)	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (0 - 5 PTO)	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
CONTENUR	3	5	1.33	9,33
			TOTAL LOTE 1	74.33

SEGUNDO.- REQUERIR al segundo clasificado, CONTENUR, S.L., propuesto como adjudicatario en aplicación de lo establecido en el apartado Y) del cuadro de características del PCAP que rige este contrato, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- Escritura social de constitución o modificación o en su caso D.N.I. (letra a).
- Poder bastantado al efecto (letra b); se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- Solvencia económico-financiera y técnica o profesional en los términos establecidos en el PCAP (letra c).

La acreditación de la documentación anterior podrá sustituirse por la certificación de un Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas prevista en el apartado 2 del artículo 83 del TRLCSP, o mediante un certificado comunitario de clasificación conforme



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

a lo establecido en el artículo 84, debiendo acompañarse una declaración responsable del licitador en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentar original o copias auténtica de Certificación expedida por el órgano competente en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

4.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del TRLCSP.

5.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **4.229,59 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido), para el Lote 1 (Buenavista) y **4.651,11 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido), para el Lote 2 (Polígono).

2.- OBRAS 9/17.- PROYECTOS DE “PLAN DE ASFALTADO EN LA AVENIDA DE EUROPA (LOTE 2).

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Plan de Asfaltado Avenida de Europa.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e infraestructuras

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:

29 de septiembre de 2017

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 2 (Avenida de Europa).- 110.510,40 euros I.V.A. incluido

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES.

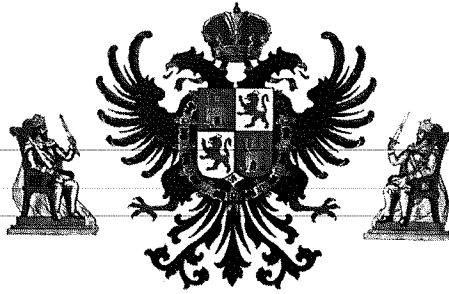
CONVOCATORIA LICITACIÓN: Perfil del Contratante de fecha 2 de octubre de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 13 de octubre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Once (11).

ULTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de fecha 25 de octubre de 2017 sobre justificación de la baja temeraria aportada por CIMASA, S.L.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

emitido por el Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras que figura incorporado como **Anexo II** al acta en que se integra, relativo a la valoración de la ofertas admitida y que considera económica y técnicamente justificada la proposición temeraria de la licitadora.

A la vista de lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyo el informe técnico emitido sobre las valoraciones efectuadas y propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la adopción del siguiente ACUERDO:

Lote 2

PRIMERO.- CLASIFICAR a los cinco (5) licitadores admitidos como sigue a continuación:

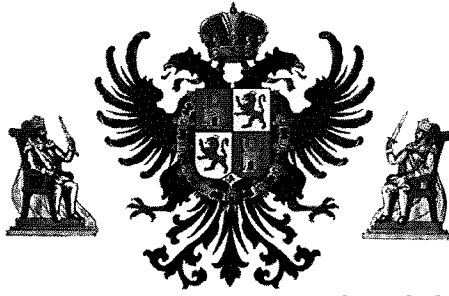
LICITADOR	Puntos			
	CRIT. TEC.	GARANTÍA	ECONÓMICA	TOTAL
1. ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L.	30,75	5,000	56,84	92,59
2. CIMASA S.L.	19	5,000	60,00	84,00
3. CNES. ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	20,5	5,000	48,26	73,76
4. GOSADDEX S.L.	20,5	5,000	45,48	70,98
5. TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	20,5	5,000	42,27	67,77

SEGUNDO: REQUERIR al segundo clasificado, CIMASA, S.L., propuesto como adjudicatario en aplicación de lo establecido en el apartado Y) del cuadro de características del PCAP que rige este contrato, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP::

1.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

2.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del TRLCSP.

3.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 3.059,59 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

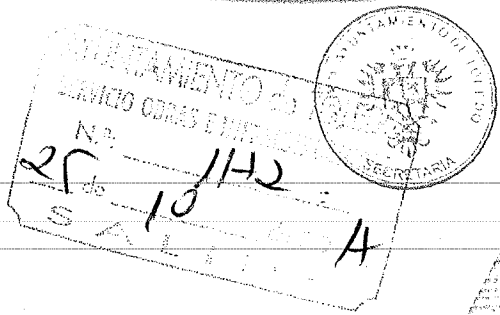
Se da por finalizado el acto, siendo las 12.46 horas del día expresado al comienzo del presente acta, de todo lo que como Secretario CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,


Fdo: D. José Pablo Sabido Fernández

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,


Fdo: Antonio J. Rodríguez Gauyac



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

25 OCT. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

[Handwritten signature]

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DENOMINADO "CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES". LOTE 1. BUENAVISTA y LOTE 2 POLIGONO.

En la primera fase del procedimiento negociado para el contrato de referencia, y a la vista de la puntuación obtenida, la empresa licitadora que fue propuesta para ambos lotes fue CONTENUR.

A la vista de las ofertas presentadas, un único licitador, CONTENUR, y de la baja realizada por la misma, de acuerdo con el artículo 85 del RGLCAP, las ofertas se consideraron temerarias. Solicitada por la Mesa de Contratación la correspondiente justificación de la temeridad a la licitadora, una vez presenta por ésta y analizada, se considera económica y técnicamente justificada, por lo que se acepta.

Por lo tanto, las puntuaciones que se obtienen de la valoración de los criterios técnicos, el incremento del plazo de garantía y el precio ofertado son:

Lote 1 CONTENUR

	PRECIO	INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA		TOTAL CRITERIOS ECONÓMICOS
CONTENUR	60	5		65
	JUSTIFICACION DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO (0-15 PTOS)	PLAN ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POSTERIOR (0 - 15 PTOS)	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (0 - 5 PTO)	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
CONTENUR	3	5	1.33	9,33
			TOTAL LOTE 1	74.33

Lote 2 CONTENUR

	PRECIO	INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA		TOTAL CRITERIOS ECONÓMICOS
CONTENUR	60	5		65



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

	JUSTIFICACION DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO (0-15 PTOS)	PLAN ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POSTERIOR (0 - 15 PTOS)	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (0 - 5 PTO)	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
CONTENUR	3	5	1.33	9,33
			TOTAL LOTE 1	74.33

De acuerdo con el apartado Y) referente a las Condiciones de Presentación de Proposiciones y Adjudicación de contratos del PCAP, no hay limitación de adjudicación de lotes, cuando concurre un solo licitador, por lo que se propone la siguiente clasificación/adjudicación:

- **Para el LOTE 1 Buenavista: CONTENUR**
 - Importe neto: 84.591,88 euros
 - 21 %IVA: 17.764,29 euros
 - Importe total: 102.356,17 euros
 - Duración: 45 días
 - Condiciones de adjudicación: conforme al proyecto y documentación presentada por el licitador.
 - Mejoras presentadas: incremento de 2 años en el plazo de garantía
- **Para el LOTE 2 Polígono: CONTENUR**
 - Importe neto: 93.022,19 euros
 - 21 %IVA: 19.534,66 euros
 - Importe total: 112.556,85 euros
 - Duración: 45 días
 - Condiciones de adjudicación: conforme al proyecto y documentación presentada por el licitador.
 - Mejoras presentadas: incremento de 2 años en el plazo de garantía

En Toledo a 25 de octubre de 2017

El Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras

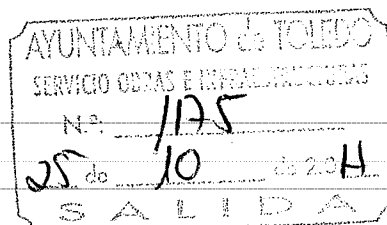
Fdo.: Javier Rodríguez Man

El Técnico de Zonas verdes

Fdo.: Isabel Herreros Cuártero



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo



VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DENOMINADO "OBRAS RELATIVAS AL PLAN DE ASFALTADO EN LOS BARRIOS DE SANTA TERESA, AVENIDA DE EUROPA Y PALOMAREJOS-BUENAVISTA". LOTE 09.1. SANTA TERESA, 09.2. AVENIDA DE EUROPA y LOTE 09.03. PALOMAREJOS-BUENAVISTA. 2ª fase procedimiento negociado

En la primera fase del procedimiento negociado para el contrato de referencia, y a la vista de la puntuación obtenida, las empresas licitadoras que fueron propuestas para la segunda fase de negociación fueron:

Para el LOTE 09.1. SANTA TERESA:

- ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L.
- CIMASA S.L.
- CNES. ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.
- GOSADEx
- TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.

Una vez procedida a la apertura de los sobres correspondientes a la segunda fase de negociación (precio), las ofertas económicas presentadas por cada una de las licitadoras propuestas, y la puntuación obtenida por cada una de ellas en esta fase, ha sido:

LICITADOR	Puntos	
	BAJA %	ECONÓMICA
ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L.	20,000	59,82
CIMASA S.L.	21,500	59,98
CNES. ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	23,170	60,00
GOSADEx S.L.	14,000	52,59
TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	13,000	49,36

Las puntuaciones obtenidas para cada una de ellas por los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la primera fase de negociación, fueron:

LICITADOR	Puntos	
	CRIT. TEC.	GARANTÍA
ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L.	30,75	5,00
CIMASA S.L.	19,00	5,00
CNES. ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	20,50	5,00
GOSADEx S.L.	20,50	5,00
TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	20,50	5,00

A la vista de las puntuaciones obtenidas tanto a partir de los criterios técnicos como del incremento del plazo de garantía y de la oferta económica en la segunda fase de negociación, se efectúa la siguiente propuesta de clasificación en el cuadro resumen siguiente:

	LICITADOR	Puntos			TOTAL
		CRIT. TEC.	GARANTÍA	ECONÓMICA	
1	ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L.	30,75	5,00	59,82	95,57
2	CIMASA S.L.	19,00	5,00	59,98	83,98
3	CNES. ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	20,50	5,00	60,00	85,50
4	GOSADEx S.L.	20,50	5,00	52,59	78,09
5	TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	20,50	5,00	49,36	74,86

Para el LOTE 09.2 AVENIDA DE EUROPA:

- ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L.
- CIMASA S.L.
- CNES. ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.
- GOSADEx S.L.
- TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.

Una vez procedida a la apertura de los sobres correspondientes a la segunda fase de negociación (precio), las ofertas económicas presentadas por cada una de las licitadoras propuestas, y la puntuación obtenida por cada una de ellas en esta fase, ha sido:

LICITADOR	Puntos	
	BAJA %	ECONÓMICA
ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L.	22,000	56,84
CIMASA S.L.	33,000	60,00
CNES. ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	17,000	48,26
GOSADEx S.L.	16,000	45,48
TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	15,000	42,27

Las puntuaciones obtenidas para cada una de ellas por los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la primera fase de negociación, fueron:



Las puntuaciones obtenidas para cada una de ellas por los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la primera fase de negociación, fueron:

LICITADOR	Puntos	
	CRIT. TEC.	GARANTÍA
ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L.	30,75	5,000
ASFALTOS Y PAVIMENTOS S.A.	19,75	5,000
CIMASA S.L.	19	5,000
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L.	20,5	5,000
CNES. ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	20,5	5,000

A la vista de las puntuaciones obtenidas tanto a partir de los criterios técnicos como del incremento del plazo de garantía y de la oferta económica en la segunda fase de negociación, se efectúa la siguiente propuesta de clasificación en el cuadro resumen siguiente:

	LICITADOR	Puntos			
		CRIT. TEC.	GARANTÍA	ECONÓMICA	TOTAL
1	ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L.	30,75	5,000	60,00	95,75
2	ASFALTOS Y PAVIMENTOS S.A.	19,75	5,000	59,95	84,70
3	CIMASA S.L.	19	5,000	60,00	84,00
4	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L.	20,5	5,000	57,86	83,36
5	CNES. ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	20,5	5,000	57,35	82,85

Por lo que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula Y) del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, se propone la adjudicación de cada uno de los lotes del contrato a las empresas:

- **Para el LOTE 09.3 Palomarejos-Buenavista** ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L., dado que obtiene la mayor puntuación en los tres lotes y, de acuerdo con la cláusula Y) apartado 3, en caso de que un licitador tuviera la máxima puntuación en más de un lote, se le adjudicará el de mayor cuantía económica, cual es el caso que nos ocupa.
 - Importe neto: 375.875,01 €
 - 21 %IVA: 78.933,75 €
 - Importe total: 454.808,76 €
 - Duración: 45 días
 - Condiciones de adjudicación: conforme al proyecto y documentación presentada por el licitador.
 - Incremento de 2 años en el plazo de garantía
- **Para el LOTE 09.1 Santa Teresa:** CNES. ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A., dado que obtiene la mayor puntuación en este lote, por detrás de ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L., pero ya resulta éste último propuesto como adjudicatario en el lote 09.3.
 - Importe neto: 97.783,42 €



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- 21 %IVA: 20.534,52 €
 - Importe total: 118.317,95 €
 - Duración: 45 días
 - Condiciones de adjudicación: conforme al proyecto y documentación presentada por el licitador.
 - Incremento de 2 años en el plazo de garantía
-
- **Para el LOTE 09.2 Avenida de Europa:** CIMASA S.L., dado que obtiene la mayor puntuación en este lote, por detrás de ANTONIO MIGUEL E HIJOS S.L., pero ya resulta éste último propuesto como adjudicatario en el lote 09.3.; y aun encontrándose CIMASA S.L. en temeridad, se considera suficiente y técnicamente justificada la memoria acreditativa de la temeridad presentada por este licitador.
 - Importe neto: 61.191,71 €
 - 21 %IVA: 12.850,26 €
 - Importe total: 74.041,97 €
 - Duración: 45 días
 - Condiciones de adjudicación: conforme al proyecto y documentación presentada por el licitador.
 - Incremento de 2 años en el plazo de garantía

En Toledo a 25 de octubre de 2017

El Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras

Fdo.: Javier Rodríguez Illán